

## **SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**13 DE JUNIO DE 2.015**

*En Ciudad Real, a trece de Junio de dos mil quince, siendo las doce horas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, 5 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Áreas de Gobierno (ROPAG), y 37 de del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen en el Salón de Plenos, los Concejales Electos que a continuación se expresan*

**DOÑA ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ**

**DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

**DOÑA MARÍA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA-CARPINTERO**

**DON PEDRO MARÍA LOZANO CRESPO**

**DOÑA MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN**

**DON DIEGO RIVAS GUTIÉRREZ**

**DON PEDRO ANTONIO MARTÍN CAMACHO**

**DOÑA MARÍA JOSEFA CRUCES CALDERÓN RODRÍGUEZ DE GUZMÁN**

**DON JAVIER ENERALDO ROMANO CAMPOS**

**DOÑA AURORA GALISTEO GAMIZ**

**DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE**

**DON NICOLÁS CLAVERO ROMERO**

**DOÑA MATILDE HINOJOSA SERENA**

**DON ALBERTO LILLO LÓPEZ SALAZAR**

**DOÑA MANUELA NIETO MARQUEZ NIETO**

**DON DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA**

**DOÑA SARA SUSANA MARTÍNEZ ARCOS**

**DON JOSE LUIS HERRERA JIMÉNEZ**

**DOÑA NOHEMI GÓMEZ PIMPOLLO MORALES**

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN SOÁNEZ CONTRERAS**

**DON JORGE FERNÁNDEZ MORALES**

**DOÑA MARÍA DEL PRADO GALÁN GÓMEZ**

**DON FRANCISCO JAVIER HEREDIA RODRIGUEZ**

**DON PEDRO JESÚS FERNÁNDEZ ARÁNGUEZ**

**DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ-BRAVO GARCÍA**

***Asisten también el Sr. Secretario General del Pleno DON MIGUEL ÁNGEL GIMENO ALMENAR.***

***Se abre la sesión a la hora indicada, siendo objeto de la misma el siguiente,***

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DEL ALCALDE.**

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales Electos de mayor edad, DOÑA MARÍA JOSEFA CRUCES CALDERÓN RODRÍGUEZ DE GUZMÁN y de menor edad, DON FRANCISCO JAVIER HEREDIA RODRIGUEZ, actuando como Secretario el del Pleno.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión y manifiesta que en cumplimiento del art. 3.d) del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Áreas de Gobierno, queda a disposición del nuevo Ayuntamiento que se constituya, para su comprobación, la documentación relativa al Patrimonio de la Corporación y de sus Organismos Autónomos, así como la documentación referente al arqueo.

Acto seguido se procede por la Mesa de Edad a la comprobación de credenciales y declaración de intereses, presentadas por los Concejales Electos y la demás documentación exigida legal y reglamentariamente. A estos efectos y a requerimiento de la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario General del Pleno informa que se han cumplimentado correctamente la totalidad de los requisitos legales y reglamentarios en cuanto a presentación de credenciales y de declaraciones a efectos de los Registros de Intereses y Actividades de Miembros de la Corporación.

Ante ello, se procede a continuación al juramento o promesa por parte de cada uno de los Concejales Electos, comenzando por la Mesa de Edad, de acuerdo con el art. 5.c) del ROPAG, adquiriendo así todos ellos la condición de Concejales y declarando la Sra. Presidenta de la Mesa, constituida legalmente la nueva Corporación.

Seguidamente la Sra. Presidenta de la Mesa manifiesta que se va a proceder a la elección de Alcalde, siendo candidatos los siguientes Concejales que encabezan sus correspondientes listas:

- DOÑA ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ, por el Partido Popular,
- DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, por el Partido Socialista Obrero Español,
- DON PEDRO JESÚS FERNÁNDEZ ARÁNGUEZ, por Ciudadanos.

A continuación, por los Sres. Concejales se procede a la votación por papeleta secreta, introducida en un sobre y depositada en una urna, de acuerdo con el art. 57.c) de ROPAG. Finalizada la votación se procede al recuento de votos con el resultado siguiente:

Votos emitidos: veinticinco.

Votos válidos: veinticinco.

- DOÑA ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ: Diez votos.
- DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE: Trece votos.
- DON PEDRO JESÚS FERNÁNDEZ ARÁNGUEZ: Dos votos.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales la candidata DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta que queda proclamada Alcaldesa de este Ayuntamiento DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, quien presta inmediatamente juramento según fórmula legalmente establecida, tomando posesión de su cargo. Seguidamente la Sra. Presidenta de la Mesa

de Edad le hace entrega de los atributos propios del cargo de Alcalde como son el bastón, la medalla y la correspondiente insignia.

Acto seguido la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta procede a imponer la medalla e insignia de la Corporación a los Sres. Concejales.

Por último, hace uso de la palabra la Excm. Sra. Alcaldesa DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, en los siguientes términos:

**“Vecinos y vecinas, autoridades, representantes sociales de todos los ámbitos, familiares y amigos**

**Me dirijo a la ciudad por primera vez como Alcaldesa, haciéndoles partícipes del honor que supone para mí desempeñar a partir de hoy esta responsabilidad. Lo hago con humildad, con prudencia y con enorme ilusión.**

**Agradezco a los ciudadanos que hayan depositado su confianza en esta opción de gobierno que lo es de progreso y de cambio, y que tiene como objetivo fundamental el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.**

**Es este un gobierno que nace desde el consenso de varias opciones políticas, que estará empeñado en llevar a cabo ideas y proyectos que hagan de la nuestra una ciudad próspera y llena de oportunidades. Pero las ideas y los proyectos estarán siempre precedidos por el diálogo y el pacto. Con el trabajo y el esfuerzo de todos transformaremos oportunidades en realidades.**

**Reitero aquí mi compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y mi compromiso de GOBERNAR CON LA CIUDADANÍA desde los principios de TRANSPARENCIA, CERCANÍA Y PARTICIPACIÓN, y con PLENA DEDICACIÓN A LA VIDA MUNICIPAL.**

**Este planteamiento no es sólo un compromiso moral sino que se articula en base a medidas concretas: Encargaremos de manera inmediata una auditoría para conocer de manera amplia y clara, cual es la situación actual del Ayuntamiento. Serán de conocimiento público los sueldos de los concejales y sus bienes, los contratos que lleve a cabo el ayuntamiento en adelante. Haremos partícipes de las decisiones a todos los grupos políticos con representación municipal, y facilitaremos que la ciudadanía pueda asistir y participar en los Plenos municipales.**

**El gobierno que desde hoy presido, será un gobierno participativo, de liderazgo compartido, en el que la voz de vecinos y vecinas se escuchará para ser tenida en cuenta, en el que los espacios públicos estarán a su disposición, en el que los órganos de**

participación lo serán de verdad y donde estarán representadas la variedad y la riqueza de los movimientos ciudadanos.

Soy desde hoy una Alcaldesa que quiere estar a vuestro lado, saber de vosotros por vosotros, ser vecina de vuestra calle y de vuestro barrio, una vecina más de la ciudad, trabajando incesantemente por resolver las cuestiones cotidianas, los problemas de las personas. A eso, me voy a dedicar en exclusiva, sin distracciones.

Un trabajo digno hace digna la vida de la personas, y por lo tanto una de mis principales tareas será favorecer la implantación de industrias y empresas en la ciudad, adoptaré medidas para apoyar a los emprendedores y pondré en marcha planes de empleo para personas en situación de especial necesidad; la creación de un área municipal que trabaje por alentar el desarrollo del comercio local será una realidad, al igual que lo será respaldar la cultura, el patrimonio, el ocio, los recursos naturales, la celebración de congresos y ferias, para hacer de la nuestra, una ciudad con estrategia clara de desarrollo.

Adquiero el compromiso firme para que Ciudad Real esté presente y sea un objetivo fundamental en el resto de instituciones: las locales, las regionales, las estatales y las europeas, de modo que no quedemos fuera de ninguna ocasión que pueda proporcionarnos la mínima inversión.

Y por supuesto, trabajaré con nuestra Universidad, aprovechando el talento, propiciando convenios de colaboración para aplicar proyectos de mejora de la ciudad y recabando su asesoramiento en diferentes campos de actuación: urbanismo, medio ambiente, accesibilidad, cultura. Haremos de la ciudad un gran laboratorio de experiencias para la Universidad.

*“Sólo hay un bien: el conocimiento. Y un mal: la ignorancia”. Este es un pensamiento de Sócrates. Y bien haremos en aprovechar la fuente del conocimiento y mal si ignoramos que lo tenemos de nuestra mano.*

Es para mí un objetivo fundamental **TRABAJAR PARA LAS PERSONAS**, para todas, pero con especial sensibilidad para aquellas que más necesitan del apoyo institucional, para las más vulnerables, en el empeño por reducir las diferencias y respaldar la cohesión social. Por eso está entre las prioridades del próximo gobierno municipal la realización de un Plan de Inclusión Social partiendo de un diagnóstico de la realidad compartido con las entidades sociales, la puesta en marcha de una Mesa de Emergencia Social para reforzar la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y garantizar unos servicios sociales públicos de calidad.

Y no sólo pensamos en los que sufren más cerca de nosotros sino también en los que lo hacen en otros países. Por eso mantendremos los compromisos adquiridos con la cooperación internacional porque es claro que cuando la solidaridad falla el fracaso es colectivo.

Apoyaré a las familias reforzando las ayudas a la natalidad, priorizando la atención a los hogares de rentas bajas con hijos, incrementando las becas de comedor escolar y extendiéndolas a los periodos vacacionales, poniendo en marcha un Plan de Atención y Cuidado a las personas Mayores que lo necesiten.

**Estoy firmemente comprometida con la autonomía de las personas con capacidades diferentes. Por eso, la accesibilidad es un eje transversal en mi programa de gobierno. Derribaremos no sólo las barreras físicas, sino que garantizaremos la reserva legal de plazas para ser cubiertas por personas con algún tipo de discapacidad y fomentaremos las medidas de formación y empleo para ellas.**

*Donde hay educación no hay distinción de clases (Confucio)*

**Por eso desde el ayuntamiento vamos a supervisar y hacer seguimiento de la escolarización de todos los alumnos en edad escolar, con especial atención a los grupos de exclusión. Vamos a apoyar las actividades regladas y a conveniar actividades no regladas con los centros y otras instituciones. Y vamos a propiciar la participación de toda la sociedad en el proyecto para hacer de Ciudad Real una ciudad realmente educadora, al tiempo que impulsaremos la colaboración con las Asociaciones de Padres y Madres y conseguiremos un funcionamiento más eficaz del Consejo Escolar Municipal.**

**Pretendo una ciudad impregnada de CULTURA en todos sus rincones. Una cultura generosa en variedad y calidad, no sólo por su contenido, sino porque alcance a cada persona. Un concepto de cultura urbana que satisfaga a todos y todas y nos haga capital de referencia.**

**Nos sentimos orgullosos de nuestros jóvenes, pero ellos están cansados de ser el futuro porque necesitan tener presente. Les daremos razones para que se sientan parte importante de la ciudad, para que si quieren quedarse y ser adultos en ella puedan hacerlo. Por eso, una de las principales tareas que abordaremos como gobierno, será la de hacer, con ellos, por ellos y para ellos, un Plan Integral de Juventud con propuestas de educación, empleo, vivienda, ocio, asociacionismo, inclusión social, ...**

**GOBERNARÉ HACIENDO CIUDAD, preocupándome porque los vecinos y las vecinas de Ciudad Real reciban los servicios que merecen, servicios de calidad y acordes con los impuestos que pagan por ello.**

**LA PLANIFICACIÓN DEL FUTURO DE NUESTRA CIUDAD SE HARÁ DESDE EL PROPIO MUNICIPIO., contando con los Servicios municipales de Urbanismo, cualificados e independientes. Se elaborará de una vez por todas un Plan de Ordenación municipal que será una propuesta de futuro de la ciudad ajustada a la realidad, con criterios de sostenibilidad y valoración de lo común como elemento básico de la ciudad.**

**EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DEBE SER ARMÓNICO Y UNIFORME, potenciando la calidad urbanística de todos los barrios, el desarrollo urbano y social de cada espacio de la ciudad, atendiendo las necesidades de las zonas especialmente más necesitadas. Nunca existirán con este gobierno ciudadanos de primera y de segunda, para mí todos los barrios y los anejos tendrán la misma importancia.**

**Todo ello, eso sí, desde la austeridad en las inversiones a la que el momento económico por el que atravesamos nos obliga, pero consensuadas y participadas con los colectivos de la ciudad.**

**Defenderemos con contundencia, el derecho a una vivienda digna a través de la creación de la Oficina Municipal de Vivienda, promoviendo políticas de suelo, que permitan la creación de viviendas accesible para todos, sea cual sea su situación económica. Es necesario, y lo haremos, impulsar Planes de rehabilitación con ayudas públicas, gestionando su tramitación y ayudando a su realización. Además cumpliremos de manera rigurosa con los compromisos adquiridos con la Plataforma antidesahucios.**

**La MOVILIDAD de nuestra ciudad estará al servicio de la ciudadanía. Vamos a rediseñar de forma racional la zona azul, adecuándola al espacio central y a las necesidades reales de la ciudad. Potenciaremos el uso de la bicicleta con infraestructuras adecuadas en el interior de la ciudad y en conexión con otras localidades próximas. El transporte público se verá mejorado y favoreceremos su utilización por todos los ciudadanos con especial interés en lo que se refiere a las líneas con los anejos.**

**Y me van a permitir que haga hoy un reconocimiento expreso a los trabajadores de esta Casa, que son el corazón del ayuntamiento. Me comprometo con ellos a la regulación de sus condiciones de trabajo a través de la negociación de un Acuerdo Marco que dé seguridad jurídica a todos en el desempeño de sus funciones. Les pido que sean nuestro apoyo y para los ciudadanos, una referencia.**

**Señoras, señores, soy desde hoy la Alcaldesa de Ciudad Real, una alcaldesa con vocación de servicio público, una alcaldesa a su servicio, al servicio de los ciudadanos y ciudadanas de esta capital”.**

**No teniendo otros asuntos que tratar, el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos.**

**De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.**